

## NUEVO CAPITULO DE UNA POLEMICA HISTORICA

¿FUERON ROBADOS LOS RESTOS DE COLON DE LA CATEDRAL DE LA HABANA?

Por Roberto Pérez de Acevedo.

Sorprendentes declaraciones contenidas en un acta/hasta ahora no investigada.- Asegúrase que el nicho se violó, extrayéndose los huesos del Descubridor por la pared posterior que da a la capilla de Loreto.- Un maestro de obras manifiesta que dejó dentro del nicho, sin tocarlas, las pruebas de la violencia.- En ese caso se refuerza la tesis de que los verdaderos restos están en Santo Domingo.- El criterio español.- Representaciones de la Sociedad Colombista en la Catedral.- Confirman lo dicho en el acto, en cuanto a los datos exteriores.- Pero nada puede asegurarse sin abrir el nicho, afirman.- Otros importantes hallazgos arqueológicos en la Catedral.- Se pide urgente investigación.

Un nuevo capítulo que quizá pueda ser el último y definitivamente revelador, se abre con estas notas informativas en torno al ya secular misterio de los restos de Cristóbal Colón. Desde hace algunos años esperábamos una oportunidad para conseguir que se confirmase, o no, lo declarado mediante una antigua acta, cuyo original tiene que constar en los archivos del Cabildo Catedral, hecha por el maestro de obras que tuvo a su cargo tapiar la cavidad cuadrangular donde estaban los restos del Descubridor después que se tras-

ladaron, los encontrados, en 1898, al cesar la dominación española en Cuba, a Sevilla.

La oportunidad que se nos brinda son las magníficas obras de restauración que se están realizando en la Catedral por el competetísimo ingeniero y arquitecto Cristóbal Martínez Márquez. Se pudiera aprovechar el momento para ratificar, o no, si los restos de Colón, violándose el nicho, fueron robados de la Catedral para su traslado a otro sitio. Posiblemente a Santo Domingo, en caso de comprobarse científicamente las afirmaciones del citado maestro de obras.

#### El párrafo del acta.-

Una transcripción de dicha acta, completa, se encuentra en los archivos de los Caballeros de Colón, en La Habana. Daremos a conocer, solamente lo que interesa:

"El maestro de obras observó que el fondo de la urna tenía una parte desprendida, por lo que sacó la urna del nicho pudiendo entonces ver que la pared del fondo del nicho había sido perforada del lado contrario, o sea, por la Capilla de Loreto, hasta llegar a la urna de madera, cuya parte trasera fué desprendida en parte, pudiéndose precisar, por señales que no dejan dudas, hasta la clase de herramienta que para ello se empleó. Por todo lo expuesto queda probado que, después de la colocación de los restos y demás, en el mencionado nicho, en el año 1823, éste fué abierto por el fondo, extraídos de él las cajas, volviendo a poner allí sólo la que contenía los restos, lo que parece lógico fueron cambiados por otros, pues no se explica la presencia dentro de la caja de un fragmento de yeso imitando hueso humano. La caja con los restos que contenía, y la

lápida de mármol, se la llevaron los españoles cuando evacuaron la Isla. El que suscribe fué comisionado para macizar los huecos quedados en la pared, estos estaban a 1m.00 del suelo la base del empotramiento de la lápida, y a uno y medio la del nicho, al centro del paño tenía la capilla de Loreto, y la escalinata de subida al presbiterio. A FIN DE QUE EN TODO TIEMPO PUEDA COMPROBARSE LA APERTURA CLANDESTINA DEL NICH0 NO SE HA MACIZADO NADA; EL FRENTE DEL NICH0 ESTA TAPIADO CON UNA PARETITA DE LADRILLO DE Om. 15 DE ESPESOR Y EL EMPOTRAMIENTO DE LA LAPIDA, CON LADRILLOS COLOCADOS DE CANTO, LO DEMAS ESTA COMO ESTABA CUANDO SE EXTRAJERON LOS RESTOS EN 26 DE SEPTIEMBRE DE 1898. DE MODO QUE, PERFORANDO LA PARED EN EL SITIO INDICADO, OM.20 DE SU ESPESOR, QUEDARAN AL DESCUBIERTO EL NICH0 Y TODAS LAS PRUEBAS DE LA VIOLACION".

Las dos versiones sobre los restos.-

Conocidas esas asombrosas afirmaciones, que constan documentalmente, conviene acordarnos que existen dos versiones acerca de la identificación de los restos del Descubridor. Una, mantenida oficialmente por el Gobierno español, en el sentido de que son realmente los restos del genial genovés los que se trasladaron a España en 1898, hallándose actualmente en Sevilla, y otra, la científica e histórica, que goza de una aceptación mayoritaria, basada en que los huesos de Colón se encuentran en la Catedral de Santo Domingo. Esta última versión, además, posee extraordinaria fuerza por las investigaciones modernas realizadas y las inscripciones de la caja.

En el caso de comprobarse lo expuesto documentalmente por el obrero que realizó la tarea de tapiar el nicho, esa circunstancia, aunque como decimos abre una etapa sorprendente en la histórica po-

lémica, refuerza la afirmación de que los restos de Colón son los que se encuentran en Santo Domingo, justificándose, entonces, infinidad de puntos hasta ahora inexplicables, entre ellos, ciertas inscripciones sospechosas y fuera de época en la caja de Santo Domingo y las afirmaciones reiteradas y categóricas, de bases nebulosas, mantenidas por los defensores de esta tesis, como si estuvieran en poder de algún secreto afirmativo que no era posible revelar.

Una observación interesante.-

Podrá parecer raro que una declaración de esa naturaleza, hecha por el maestro de obras, no despertase sensación a pesar de tratarse, nada menos, que de los restos y reliquias del Descubridor. Esto, que pudiera señalarse para debilitar el contenido del acta, más bien tiende a reforzarla. Hay dos razones: 1ª España se iba de Cuba, el ceremonial se hizo precipitadamente, y el primer plano de la atención pública estaba centrado en la cuestión política, mientras que las autoridades, en pleno plan de retirada, sólo prestaban cuidado a los detalles de su marcha. 2ª Lo dicho por un humilde obrero, en aquellos instantes de intranquilidad y hasta de pánico para los españoles, no era cuestión para ser resuelta ni atendida, y, mucho menos, tratándose de unas aseveraciones de naturaleza delicadísima.

La Sociedad Colombista.-

Desde hace años la Sociedad Colombista Panamericana conocía la existencia de ese documento, y en más de una ocasión insistimos en torno a la necesidad de que se verificase. Se acordó aguardar una oportunidad como la presente para ello. Por esto, cuando acudimos

nuevamente al doctor Guillermo de Zéndegui, secretario general de la prestigiosa institución y diarista distinguido, además, nuestra nueva sugerencia recibió un caluroso apoyo, teniéndose en cuenta, mayormente, las obras que se están llevando a cabo ahora en la Catedral, lo cual facilitaría la investigación.

### Visita.-

El doctor Zéndegui se hizo acompañar en la visita que combinamos con otra honrosa representación de la Sociedad Colombista, el doctor Julián Martínez Castells, director de esa entidad americanista. Ya dentro del templo, nos dirigimos al altar mayor, donde el doctor Zéndegui leyó los párrafos del acta que anteriormente transcribimos. Todos los presentes estuvieron de acuerdo en que los detalles externos especificados por el maestro de obras, correspondían punto por punto a la realidad objetiva, no pudiéndose precisar el resto (lo más importante) de las afirmaciones, por razones obvias, porque el nicho estaba cubierto, en parte, con la lápida actual, que reproducimos fotográficamente con estas notas.

### En la capilla de Loreto.-

Poco después nos trasladábamos al lugar posterior (pared) correspondiente al nicho del altar mayor. Un obrero especializado, días antes, informó al que estas líneas escribe, que "sonaban a hueco", es decir, que allí existía una cavidad.

- Esto es <sup>lo</sup> lógico - manifestó el doctor Zéndegui -; ese sonido peculiar es el de la cavidad del nicho. Lo que precisa dejar determinado, es si la pared presenta en su interior la perforación a que se refiere el acta y si esa perforación atestigua el robo.

Una cripta.-

Pudimos también observar, que en la capilla de Loreto, precisamente en el nivel inferior de la pared que debe ser objeto de investigaciones, se acaba de descubrir lo que parece ser un respiradero de la cripta funeraria. El hueco es cuadrangular, y en el descenso se advierte los reversos de una escalera. Un muchacho que pudo bajar, dada la estrechez que para un hombre normal presenta ese sitio, manifestó que pudo llegar a una especie de salón, cuadrado, inundado por el agua. No tenemos a manos antecedentes para pensar en una asociación entre esos recintos subterráneos de la Catedral y el enigma de los huesos de Colón. Resultaría interesante, sin embargo, conseguir que se explorasen esas construcciones bajo tierra, porque quizá brindarían algún dato histórico valioso.

Otros hallazgos.-

Otro hallazgo de una importancia histórica extraordinaria, son determinados arcos de piedra, muy fuertes, puestos al descubierto a más de dos metros de profundidad. Bajo ellos, es muy posible que corriesen, en épocas pasadas, las aguas de que se surtía La Habana Vieja. Se me informa que días pasados se ingresó en el cementerio general cerca de un carretón de huesos, creyéndose que eran humanos, aunque más tarde se anunció que se trataba de restos de animales. Esto refuerza nuestra opinión de que los arcos estaban relacionados con el abastecimiento de agua, o bien a manera de canal para desviarlas en aquel lugar pantanoso y construir encima. No olvidemos, en torno a estos arcos hallados en la Catedral, al célebre Callejón del Chorro....

Declaraciones. -

Naturalmente que interesamos conocer la opinión de las autoridades colombistas que tuvieron la gentileza de acompañarnos. Fué el doctor Zéndegui quien resumió un criterio, al decirnos:

- Esa polémica de los restos de Colón no ha sido terminada o zanjada, incuestionablemente. Por lo tanto, cualquier dato que pueda constituir un índice o guión investigativo, como lo que se expresa en esa acta, debe investigarse hasta lo último. Y nunca, efectivamente, mejor oportunidad que ésta, para esclarecer tales afirmaciones. Nada puede aventurarse, es natural, sin conseguir <sup>la autorización para retirar</sup> la actual lápida conmemorativa del último traslado de restos, examinar interiormente el nicho y ver si existen las señales de violación indicadas en el acta que, como usted sabe, conocíamos desde hace tiempo. Un resultado afirmativo, consolidaría, aun más, la tesis, muy favorecida científicamente, de que son los verdaderos los restos que se encuentran en Santo Domingo.

Todos los presentes estuvieron de acuerdo, en que no podía considerarse realmente un sacrilegio, o que, por lo menos tenía muchos atenuantes, el robo, todavía hipotético, de los huesos de Colón en la Catedral de La Habana, porque si tal hecho aconteció, sólo obedecía al propósito de que se cumpliese la voluntad del Descubridor.

Es conveniente anotar, que hemos examinado en los salones de los Caballeros de Colón, en La Habana, la caja de madera o cubierta de la urna que contenía los restos, y, exactamente, su parte posterior está muy deteriorada y presenta ciertas señales de violencia. Tiene que ser, no obstante, un perito el que diga la última palabra, aunque la verdadera clave, para el esclarecimiento del complejo problema, se encuentra en el examen del nicho existente en la Catedral.

ídese la investigación.-

Al dar fin a estas notas puramente informativas, nosotros hacemos un llamamiento a la Sociedad Colombista de Cuba, a fin de que obtenga la correspondiente autorización y pueda abrirse el nicho, teniéndose en cuenta, como antes decimos, que una confirmación material e indudable de lo expuesto en el acta de marras, puede cerrar para siempre la secular polémica. No creemos que una gestión de esa naturaleza encuentre obstáculos oficiales o de otro orden, sino más bien calurosa colaboración, tanto de Cuba como por parte de Santo Domingo.

Puede pensarse que dados los términos del acta de que tratamos, aquel maestro de obras no fué atendido cuando llamó la atención acerca de las irregularidades que observó dentro del nicho. Por ello lo hizo constar documentalmente a fin de dejar a la posteridad ese secreto que tocaría a esta generación poner a la luz de la verdad histórica y dejar resuelto, para siempre, este problema tan difícil.

Nosotros, meros informantes en ese caso no afirmamos nada. Nos concretamos a pedir la investigación en el sitio, según nuestra norma de conducta en casos arqueológicos. Esa investigación debe hacerse por técnicos especializados y levantándose acta por los miembros de la Sociedad Colombista. Si el maestro de obras de marras se dejó guiar por la fantasía y vió señales sin importancia que consideró pruebas de una violación, ese es asunto que ha de quedar también aclarado.

Pero quizá ahora sea... ¡cuando verdaderamente reposen en paz los restos de Colón! De ahí, también, la necesidad de la investigación que pedimos.

Carteles, La Habana, noviembre 9, 1947.

